



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Año 2014

VIII Legislatura

Número 8

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 27 DE ENERO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de doña Rosa María Saiz Hernández, presidenta de la Asociación de Artesanos de Totana, y de doña Anabel del Canto Rodríguez, maestra artesana esmaladora.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Comparecencia de doña Rosa María Saiz Hernández, presidenta de la Asociación de Artesanos de Totana, y doña Anabel del Canto Rodríguez, maestra artesana esmaltadora.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia, interviene:

La señora Saiz Hernández	103
La señora Del Canto Rodríguez	105

En el turno general interviene:

La señora Clavero Mira , del G.P. Socialista.....	107
El señor Pujante Diekmann , del G.P. Mixto.....	108
La señora Aquilino Artero , del G.P. Popular	109

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene:

La señora Saiz Hernández	111
La señora Del Canto Rodríguez	112

El señor Pujante Diekmann plantea una sugerencia.....	113
---	-----

Se levanta la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo de hoy, día 27 de enero de 2014. En este día nos acompañan en esta comisión doña Rosa María Saiz Hernández, presidenta de la Asociación de Artesanos de Totana, y doña Anabel del Canto Rodríguez, maestra artesana esmaltadora.

El objeto y motivo de la comparecencia de estas dos señoras, representantes cada una de la actividad que están desarrollando y de la asociación a la que pertenecen, es manifestarnos su opinión sobre la ley de artesanía, que se está tramitando en esta Asamblea Regional.

Agradezco de antemano la colaboración que con su presencia nos van a presentar y nos van a aportar, y que estoy seguro que van a enriquecer este proyecto de ley que en estos momentos, como he dicho, está en tramitación en esta Asamblea.

Tal y como hicimos la semana anterior con los anteriores comparecientes, tanto doña Rosa María como doña Anabel tendrán veinte minutos cada una para exponer lo que consideren oportuno. Posteriormente, cada portavoz de los grupos parlamentarios dispondrá de diez minutos para exponer también lo que consideren. Y, finalmente, si ha lugar, puesto que hayan formulado alguna pregunta y ellas lo consideren oportuno, tanto doña Rosa María como doña Anabel tendrán tres minutos, en torno a los tres minutos, cada una para poder matizar alguna cosa que se haya formulado al respecto.

Y sin más dilación cedo la palabra a doña Rosa María Saiz Hernández, presidenta de la Asociación de Artesanos de Totana.

SRA. SAIZ HERNÁNDEZ (PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE TOTANA):

Gracias, señores diputados.

Soy Rosa María Saiz y vengo de Totana, represento a una asociación de artesanos de diferentes temas de la Región de Murcia, la mayoría de ellos son alfareros... eran alfareros, digo “eran” porque ya las alfarerías han cerrado, están cerrando. Cuando yo llegué a Totana hace treinta años podíamos contar con treinta y cinco alfarerías, en la actualidad posiblemente sean cinco únicamente las que queden.

Totana siempre ha sido ciudad alfarera, por eso se ha distinguido, pero el dar paso a todo lo que venía de fuera ha hecho muchísimo daño a los nuestros. Efectivamente, tiene un privilegio Totana, que es su barro, que ha sido conocido a lo largo y ancho del mundo entero, ha exportado a todos sitios. Actualmente ha quedado el que realmente ha sabido dedicarse a la innovación, el que se ha metido un poquito en ese tema, y, ya digo, posiblemente con los dedos de una mano sobren alfarerías. El producto que venía de fuera ha hecho mucho daño, pero se ha tenido que dar cuenta el público, porque las macetas son macetas, las personas que se dedican a hacerlas lo hacen con todo cariño y con sus manos crean esa obra, pero la persona que va a poner una planta en su jardín lo que hace es ir a lo más económico. Todo lo que venía de fuera era económico, no importaba que después se rompiese con el cambio de clima, o por lo que fuese, porque se cambiaba la maceta, pero mientras se ha dado cuenta el público de esa diferencia de material las alfarerías han cerrado.

También tuvimos el privilegio, fue entonces un privilegio, creíamos que iba a ser el privilegio del Centro Tecnológico para la Artesanía, que se implantó en Totana. Ha estado diez u once años funcionando, pero cuando ha cerrado nos hemos dado cuenta de que ha pasado sin pena ni gloria por allí; no ha servido de nada porque las alfarerías han seguido cerrando. La lucha continua del que queda es algo... vamos, impensable, la cantidad de trabajo que echan, las horas que le echan ahora para poder abrirse nuevos mercados, porque está muy difícil el tema. Eso en cuanto a Totana se refiere.

Y en el tema que nos ocupa hoy, el anteproyecto de ley, en primer lugar quiero agradecerles a ustedes que hayan contado con los artesanos, porque es la primera vez desde el año 88, que está la antigua ley. Se nos ha tenido pocas veces en cuenta. Sí es verdad que somos un sector muy variopinto y que la unión entre nosotros tampoco es la idónea, son muchos temas los que se tocan en la artesanía, pero nos agrada que hayan pedido nuestra participación para poder crear esta nueva ley, que la creamos importante porque nos va a beneficiar.

Siempre los artesanos hemos pensado que tenemos que ser profesionales en nuestro trabajo, entonces hay puntos que realmente nos van a hacer mucho daño si esto no se cambia. Uno de ellos es en el apartado 2, párrafo 7, donde la “certificación y procesos” nos obligan a que sea por organismos de control y laboratorios independientes. Esto, si no se suprime, al artesano le va a hacer mucho daño, al artesano pequeño, porque no somos grandes industrias, somos talleres muy pequeños, muy reducidos en cuanto a su fabricación también, pero que vivimos de ello. Entonces, si este párrafo sigue así no podemos soportarlo, porque el que se tenga que buscar un organismo de control exterior para que puedan certificar la obra final, el proceso de la obra final, no creemos que a esto podamos sobrevivir. Un poquito más adelante, en el capítulo III, lo ampliaré.

Otro de los cambios que creemos que debemos de introducir es la artesanía social. A algunos de ustedes esta mañana he estado diciendo que represento también a un grupo... bueno, a un grupo, formo parte de la Federación de Discapacidad de los centros del IMAS, y el ver a los chicos con discapacidad o personas marginadas, efectivamente es algo enriquecedor cuando se les tiene en cuenta. Hay asociaciones ahora mismo sin ánimo de lucro que se dedican a enseñar esa artesanía, hacerla extensiva a estos colectivos, y posiblemente ahí hay un filón para que esta gente se reinsera en la sociedad. Entonces creemos conveniente que ese punto se tenga en cuenta y se sume también a este proyecto de ley.

En cuanto al capítulo III, que estábamos antes diciendo, creemos que, efectivamente, salvo excepciones que tiene la normativa específica, habrá artesanos que les interese (depende de su producción o depende de su capacidad económica) el que esto se lleve a cabo por laboratorios independientes, pero el pequeño artesano creemos que es conveniente que, puesto que ya hay una certificación en las materias que se utilizan para poder hacer nuestras piezas, y el 80% casi es creación del propio artesano, sea el propio artesano el que dé la certificación final, añadiendo, efectivamente, las fichas de los materiales con los que está hecha esa obra de arte o esa artesanía. Por eso creemos conveniente que esto sea tratado debidamente, porque será la única forma de que el pequeño artesano pueda salir adelante. Creemos que la Directiva 2001/95 y el Real Decreto 1.801/2003 lo aclaren un poco, y efectivamente se tome en cuenta lo que nosotros aquí exponemos. Creo que sería de gran interés que, ya que están contando con nosotros, todo esto sea uno de los puntos que realmente podamos conseguir para que el pequeño taller pueda seguir funcionando.

Seguimos con el capítulo IV, artículo 26, la incorporación de la mujer. Nosotras, como artesanas, nunca nos hemos sentido diferentes al hombre artesano, a nuestro compañero. Las que estamos en el oficio somos una más dentro de este gremio, pero sí creemos que como beneficio para el ama de casa y madre, que la mayoría somos, se tenga en cuenta y se haga un punto y aparte en cuanto a la mujer artesana, y también que se dote de ello y se pueda desarrollar y potenciar este punto, porque creemos que sería necesario para que estas mujeres pudiesen tener una salida profesional en el mercado.

Seguimos con el capítulo IV, artículo 26. Aquí hemos visto que la ley pone que se pueden promover eventos y demás, pero queremos añadir la muestra de artesanía, la muestra de Navidad, exposiciones... Todo esto en la ley que tenemos ya se viene reflejando. Yo puedo decir que, efectivamente, he sido una de las privilegiadas en poder llevar la artesanía de toda la Región por gran parte de la geografía, tanto nacional como internacional. A través de la Dirección General de Comercio y Artesanía estábamos subvencionados con un 50% en todas las exposiciones, y el Instituto de Fomento nos subvencionaba el total de las ferias internacionales. Para los artesanos salir fuera y ver

el mercado, poder estar al lado de las grandes empresas y ver que nuestro producto era puntero, igual que los que estaban allí, fue una etapa muy buena y nos dio a conocer amplio mercado. Esto es lo que nosotros consideramos que no debemos de perder. En la nueva ley no hemos visto que esto esté reflejado y sí queremos que, por favor, lo tengan en cuenta y se recoja en ella, porque sería... Ahora todos nos ceñimos a la crisis. No hay, vale, pero si esto cambia, que no será para dos días, será para muchos años, que esté reflejado para que nosotros tengamos derecho a poder participar en todos estos eventos apoyados siempre por la Administración, ya que el pequeño artesano esos gastos totalmente no los puede soportar.

Un poco más adelante tenemos el régimen de inspección e infracción en la sanción de los productos, está en el capítulo VI. Este también es un punto muy importante para nosotros, que esto se lleve a cabo, pero sí también pedimos que se dote lo suficientemente para poder tenerlo en cuenta, porque el intrusismo a nosotros nos está haciendo mucho daño, y he dicho al empezar que buscamos una profesionalidad en nuestro oficio, y entonces todo lo que viene de fuera no es artesano y compite de mala manera con nosotros, y a nosotros nos está haciendo daño y está haciendo que muchos talleres cierren. Entonces, efectivamente, eso se tiene que tener en cuenta, pero que se pueda dar la suficiente capacidad a la Administración para poder llevar a cabo estas sanciones en todo lo que sea una deslealtad en cuanto a la competencia con nosotros.

Yo poco más puedo añadir. Los otros puntos los expondrá mi compañera. Y aquí estoy a la disposición de ustedes para lo que quieran preguntarme, si necesitan algo.

Gracias.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, doña Rosa María.

A continuación, tiene el uso de la palabra doña Anabel del Canto Rodríguez, maestra artesana esmaltadora.

Tiene la palabra.

SRA. DEL CANTO RODRÍGUEZ (MAESTRA ARTESANA ESMALTADORA):

Buenos días.

Señor presidente y señores y señoras diputados:

Yo apoyo el proyecto que hemos estado elaborando, porque lo hemos estado discutiendo y hemos hecho pequeñas alegaciones. Hoy nos hemos dividido un poco la faena. Mis compañeros ya os presentaron todos los puntos, no vamos a aportar ninguno nuevo pero sí vamos a remachar un poco los que ya habéis dado.

Yo soy maestra artesana y llevo aquí en la Región como veinte o veinticinco años. Me formé en Cataluña y estoy aquí desarrollando la actividad.

Lo que ha explicado ella se queda corto. O sea, tú te vas a un mercado y estás compitiendo con todo lo que está viniendo. La gente te da la enhorabuena pero tus cosas no se venden porque los precios no son nada competitivos, no podemos competir con ellos de ninguna de las maneras. Entonces, si no se nos protege ahora con esta ley vamos a ir desapareciendo uno a uno, es inevitable.

Me he dedicado también mucho a la formación, tanto en la Escuela de Arte como en ayuntamientos para seguir potenciando, porque esmaltes al fuego aquí en la Región no se conocen, no se ha desarrollado bien, está desapareciendo, incluso en Barcelona está desapareciendo, entonces creo importante seguir machacando en la formación a nivel profesional.

Los artesanos siempre hemos estado a lo largo de la historia aportando trabajo y todos los edificios, maderas, muebles, lámparas... todo siempre ha sido artesanía. Todo esto a lo largo de los años

habéis visto que se ha ido comercializando, Ikea y punto, ¿no?, que está bien pero nosotros necesitamos protección, porque si no...

Con esta ley esperamos que se regule mucho más el proceso como la calidad de los productos. Somos un colectivo muy plural, muy diferente, muy personal, como dice ella, muy pijotero, muy... Nos juntamos poco a veces, pero los pocos que nos juntamos seguimos desde hace muchos años luchando para que esto siga estando ahí y sigamos estando.

Es una buena herramienta si se la dota de los recursos necesarios por parte de la Administración, que sois vosotros, los que legisláis, apoyándonos en el esfuerzo que tenemos que hacer con todos esos talleres, trabajando y luchando contra el intrusismo profesional y la competencia desleal -nos están machacando muchísimo-, creando empleo, porque es una manera de formar y de crear empleo, autoempleo, en la gente, para con el tiempo poder acabar con la economía sumergida y con el fraude, potenciando la innovación, la formación, el diseño, la calidad, la profesionalidad y la comercialización.

En el capítulo II, en el artículo 8, “los fines del registro artesano”, veíamos la necesidad, que ya os expuse, de crear una base de datos. Todos los años, para la Feria de Artesanía, para cualquier evento, tenemos que presentar un tocho así de papeles, los mismos papeles, titulaciones, cursos... Es un poco absurdo, porque ahora con los ordenadores... O sea, crear una base de datos. Por un lado, la Administración sabe quiénes somos, qué hacemos, qué titulaciones, de qué material humano puede contar para hacer cosas, y no todos los años matraca con matraca. Eso es fácil y creo que añadirlo no cuesta nada.

En el capítulo IV, en el artículo 26, se habla de la promoción, fomento, conservación, modernización e innovación. Desde el 2009 estamos básicamente sin subvenciones ni recursos de ningún tipo. En el 2012 se aprobó un presupuesto de 20.000 euros que no se han visto, sólo se ha mantenido la estructura de la Dirección General y los centros, sin recursos para difusión, que es importantísimo, para premios, que, bueno, sí tiene su importancia, y sobre todo para promoción. O sea, tenemos que promocionarnos fuera, tenemos que seguir promocionándonos fuera, aquí se queda corto el ambiente. Por eso vemos la necesidad de que en este artículo, en el punto 3, el “podrán incluir”, que es algo muy ambiguo, se cambie por el “dotará de”, porque ahora mismo no hay recursos, pero dentro de cinco años puede que sí, y entonces, si eso ya está reflejado, es como obligar un poco a la Administración a que si nosotros lo demandamos nos puedan ayudar. Si lo pones así: ah, bueno, es que...

Y también creo que el sector se encuentra en discriminación con otros sectores económicos, como así lo reconoce el 130.1 de la Constitución española. Estamos ahí muy desamparados desde hace 35 años, o sea que ya son años para poder legislar eso.

En el capítulo IV, artículo 30, en relación a la carta del maestro artesano, es necesario potenciar esta distinción como cualificación académica, con valor ante las instituciones regionales, porque esta certifica una trayectoria profesional, pero si se reconociera por el Instituto de Cualificaciones de la Región de Murcia permitiría a los maestros artesanos ser docentes en los programas de empleo y formación. Esto es importante porque muchísima de la gente ha aprendido el oficio de padres a hijos, o de abuelo a hijos. No tienen ninguna acreditación docente, pero sí saben un oficio muy importante para poder transmitir. Entonces, si a esta gente se la equipara a la gente que dé, también tendrá una equiparación y una titulación para poder seguir la cadena, enlazarla, porque a través de la docencia se contribuye a la conservación, difusión, fomento, innovación y dando nuevas salidas laborales... -lo que he comentado antes-, siguiendo los oficios vivos y que no se pierdan.

Todo se va innovando, eso es indudable, yo empecé a hacer esmaltes al fuego y era una técnica bizantina, lo que hago yo no tiene nada que ver con Bizancio, pero sigue ahí la técnica, se sigue desarrollando, se sigue potenciando. Y a la hora de otorgar la carta de maestro artesano, que se tengan en cuenta todos estos valores técnicos y profesionales que acrediten a la hora de dar esa calificación. Aquí se te da cuando tienes diez años seguidos en una actividad. Diez años seguidos puede que

sí sea una certificación y puede que no sea ninguna certificación, o sea, que sigas haciendo la misma maceta o el mismo lapicero. O sea, que se mire un poco más a quién se da, cómo se da y por qué se da, porque es bastante importante ser maestro artesano.

En el capítulo V, artículo 33, el Consejo Asesor, aquí, ya lo habrán dicho mis compañeros, debido a la cantidad de oficios, es necesaria una cuota de representación no inferior al 25% del Consejo, y esto que conste en el artículo, que no quede fuera.

Y por último ya, ahora que el Gobierno ha reducido el IVA del arte, que está muy bien, pero hay que seguir, no se puede quedar ahí, porque todos los días no estamos comprando arte. Está bien porque es una manera de fomentar, pero, aprovechando la brecha, reclamamos que para el desarrollo de la artesanía regional se aplique el IVA reducido y que se desarrolle el 130.1 de la Constitución, que después de 35 años, como os he dicho antes, sigue la artesanía sin el IVA reducido y una Seguridad Social reducida, estando protegidos los ganaderos, pescadores y agricultores, con unas ventajas sociales que nosotros no las tenemos. Esto sería muy importante, si ya no lo de la Seguridad Social, sí lo del IVA, porque si yo tengo un IVA reducido soy más competitiva, o sea, ofrezco el producto mucho más económico; tú lo estás comprando mejor y yo te lo puedo ofrecer, ante lo cual me ayuda a no cerrar el taller, que es lo que pretendemos.

Y en definitiva ha sido un poco esto, nos hemos repartido la faena porque apoyamos las dos el proyecto de Crea y de Asart.

Gracias.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, doña Anabel.

A continuación, siguiendo el turno de intervenciones de los portavoces de los grupos políticos, tiene la palabra la portavoz del grupo Socialista, doña Esther Clavero.

SRA. CLAVERO MIRA:

Muchas gracias, señor presidente.

Y muchísimas gracias tanto a Anabel como a Rosa María por las aportaciones que nos hacen, y que tendremos muy en cuenta desde el grupo parlamentario Socialista.

Es cierto que es un sector muy delicado en cuanto a la competitividad y que tenemos que protegerlo. Tenemos que protegerlo porque yo creo que además es un bien cultural que tenemos, y no solo hay que ver el valor añadido que tiene el producto o el valor añadido que tiene a nivel comercial o a nivel económico, sino también como un legado que arrastramos y que vamos dejando a nuestros hijos, y por lo tanto yo creo que merece un tratamiento especial la artesanía.

Es cierto que es un tema a tratar el tema del IVA reducido. Yo creo que es una reivindicación que tenemos que hacer de forma fuerte, y más ahora que se ha abierto el camino y que se ha reducido el IVA para el arte. Yo no conozco a muchísima gente... a muchísima gente no, no conozco a nadie que compre arte así... o sea, no sé a cuanta gente va a beneficiar esto. Sé que beneficiaría muchísimo más si se hiciera en la artesanía, en el teatro, en el cine y en otros sectores, pero, bueno, se ha abierto el camino, pues insistiremos en que esto siga por ahí.

También nos parece muy importante lo que nos decía Rosa María sobre la actividad social. Es una realidad que existe en España y en la Región de Murcia y que hay que tener en cuenta. Yo creo que no habrá ningún problema a la hora de ponernos de acuerdo en que se recoja esta enmienda en el proyecto de ley.

Y, por supuesto, además de potenciar, ya no solo la conciliación para las mujeres de la vida laboral y familiar, sino la conciliación de todas las personas, de todos los artesanos y artesanas, de la

vida laboral y familiar, porque creemos que es algo importante para los hombres y para las mujeres y para la sociedad en general, no solamente centrarnos en esa conciliación para las mujeres, sino también para los hombres.

Y, por supuesto, algo que tampoco se tiene en cuenta en la ley, que es la incorporación de los jóvenes a la artesanía, para que puedan continuar, porque ya dijimos el otro día que la artesanía quizá no produce mucho empleo o no genera muchísimo empleo, pero el empleo que genera es de calidad, es estable y es duradero. Por lo tanto yo creo que hay que potenciarlo también e intentar que los jóvenes se incorporen a la artesanía.

Y, por supuesto, que la ley contemple subvenciones y ayudas para la innovación, la difusión y la promoción de la artesanía. Es cierto que la artesanía no hay que entenderla exclusivamente como algo tradicional, sino que también hay formas de artesanía que son innovación, o sea que son nuevas formas de artesanía y que también tenemos que promocionarlas, porque creo que es algo interesante, y que para ser competitivos también hay que inventar y hay que innovar en la artesanía.

Me parecen muy interesantes las aportaciones, las vamos a tener en cuenta. Llevamos ya unas 20 enmiendas en el grupo parlamentario Socialista, que os haremos llegar para que nos deis vuestra opinión. Muchas son de las que ustedes nos han presentado en sus documentos y de las opiniones, después de haber hablado, y esperemos que finalmente esta sea una ley que refleje las necesidades del sector artesano, que realmente sirva para mejorar la realidad social que están viviendo.

Muchísimas gracias por todas las aportaciones, y vamos a luchar para que esta ley sea lo mejor posible.

Muchas gracias.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Clavero.

Por parte del grupo Izquierda Unida-Verdes, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar agradecer las aportaciones que tanto Rosa María como Anabel han realizado a esta Comisión, algunas coincidentes con las que la semana pasada se presentaron, y se ha abundado en argumentos que refuerzan en definitiva las propuestas distintas que se han hecho. Nosotros las hacemos nuestras y las vamos a concretar también en forma de enmiendas, junto con otra serie de enmiendas con la visión particular que tenemos de la artesanía, como un sector económico importante que hay que proteger desde lo público. Tenemos una idea fundamental de protección, por varios motivos, pero voy a apuntar fundamentalmente dos. Uno, que refuerza la identidad de la propia Región de Murcia, y, en segundo lugar, tiene un valor añadido desde el punto de vista socioeconómico, un valor añadido precisamente por las características de empleabilidad, de estabilidad en el empleo, de la propia actividad. Para nosotros tiene una importancia ahí determinante y en consecuencia creemos que es algo que hay que reforzar y potenciar. Tiene también, paralelamente, un efecto positivo desde el punto de vista del turismo. Es decir, una Región de Murcia que tiene y protege la artesanía en sus distintas dimensiones y en su variabilidad en el conjunto de la Región de Murcia, supone también un interesante polo de atracción. Hablaba Rosa María de la alfarería, y yo recuerdo, hace también décadas, cuando venía gente y paraba en Totana, paraba en Lorca, expresamente a comprar los productos artesanos de la alfarería, tanto de un sitio como de otro, y estaban en la propia carretera, antes incluso de que estuvieran hechas las autovías, se tenía que pasar, y yo recuerdo que las carreteras estaban llenas de tiendas de alfarería que luego se han ido progresivamente reduciendo.

Pues ese papel yo pienso que habría que retomarlo.

En conclusión, hay dos ideas básicas que, a nuestro juicio, es fundamental que sean tenidas en cuenta para que podamos apoyar esta ley, este proyecto de ley, para que finalmente se convierta en ley. Por un lado, buscar una fórmula interpretativa de la directiva europea que garantice que no vayan a suponer un coste añadido para los artesanos en la Región de Murcia las certificaciones de cada uno de los productos artesanos, por tanto, que se interprete, de alguna forma, que los organismos y laboratorios independientes hayan de certificar en definitiva esos productos, para sortearlo de alguna manera con el apoyo directo económico de la Comunidad autónoma, o bien para que la Comunidad Autónoma haga ella misma la validación de esas certificaciones sin coste añadido para los artesanos. Por tanto, yo creo que esa es una cuestión fundamental.

Y la segunda es la protección y promoción públicas por parte de la Comunidad Autónoma. Hemos pasado, como bien se ha dicho, de una etapa en la que se ayudaba a la artesanía, en la que se subvencionaba incluso la promoción de la artesanía en distintos eventos, ferias, etcétera, a una situación en la que el artesano tiene que pagar por participar en determinados eventos, ferias, etcétera. Es verdad que el contexto económico es difícil, hay que tenerlo en cuenta, de acuerdo, pero eso no es óbice para que, teniendo en cuenta esas dificultades económicas que hay, aunque el esfuerzo sea menor, al menos haya algún esfuerzo. Por eso es fundamental que haya un compromiso por parte de la Administración regional, y el “podrán” ese se trastoque y cambie en un “se dará”, es decir, se ayudará de forma directa a la artesanía.

Nosotros vamos a presentar enmiendas. Yo aprovecho, porque esta es la última sesión de comparecencias, para lanzar el guante al grupo parlamentario Popular, en el sentido de que estamos dispuestos a que se puedan conformar enmiendas conjuntas con el grupo parlamentario Socialista y con el grupo parlamentario Popular que tengan en cuenta estos dos aspectos. Si estos dos aspectos se tienen en cuenta, la ley podrá salir adelante, tendrá bastantes posibilidades de salir adelante. Si esas dos cuestiones no se tienen en cuenta, nosotros oiremos, en cualquier caso, lo que los artesanos nos digan, pero si esas dos cuestiones no se resuelven va a ser bastante difícil que nosotros podamos apoyar la ley. Lo digo también para que esta comparecencia sirva para que el grupo parlamentario Popular tome nota de cuáles son, de alguna forma, las líneas rojas que nosotros tenemos para apoyar este proyecto de ley, que si realmente se quiere que suponga un avance tiene que contemplar esas cuestiones, porque si no supondría incluso un retroceso con respecto a la ley vigente actualmente, porque hay incluso una interpretación del Consejo Jurídico en la que se señala que la Comunidad Autónoma se va a ahorrar dinero como consecuencia de la aplicación de esta ley... claro, el dinero se lo ahorra en detrimento de los artesanos, lógicamente, pues supondría un retroceso. Como no queremos que suponga un retroceso sino un avance, pues esas cuestiones consideramos que son fundamentales.

Agradeceros las aportaciones que habéis realizado, creo que son muy, muy positivas, son desde el conocimiento de quien vive día a día la artesanía y de quien tiene los problemas, y nosotros vamos a concretar las enmiendas, y estamos predispuestos a que haya enmiendas conjuntas con el fin de que la ley salga adelante por unanimidad, que sea la ley de consenso y que dé satisfacción a lo que piden los artesanos. Eso sería lo ideal. Por nuestra parte no va a quedar.

Muchas gracias.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Aquilino.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar saludar atentamente a Rosa María y a Anabel, y, por supuesto, darles las gracias y nuestro reconocimiento por querer participar y compartir esta mañana de trabajo con nosotros. Para nosotros es muy importante que ellas estén hoy aquí dando sus testimonios, desde el conocimiento, desde la experiencia y desde la profesionalidad.

Yo creo que todos los grupos que estamos aquí hemos seguido con mucho interés el proceso de preparación de este proyecto de ley, hemos estado en contacto con la Administración, conocemos perfectamente -creo mis compañeros también lo conocen, por lo menos en el grupo Popular así es- el contenido del proyecto de ley, pero para nosotros era muy, muy, muy importante el tener las voces, la experiencia y la opinión previa de dos artesanas tan reconocidas como las que tenemos aquí esta mañana, igual que los que han intervenido con anterioridad.

Compartimos con todos los que han intervenido, todos los artesanos, y por supuesto con ustedes dos, lo importante que es la artesanía para la Región de Murcia. Bueno, en general, la artesanía para un pueblo, para un país, porque la artesanía es un compendio de la cultura, de las raíces, de los sentimientos de un pueblo.

La artesanía es pasado pero también es presente, y lo que debemos de hacer los que tengamos la posibilidad en cualquiera de los ámbitos, y que estemos convencidos de la importancia de la artesanía, es procurar que también pase a formar parte, una parte espléndida de lo que es el futuro, y yo creo que en eso estamos todos.

Yo creo y también desde el grupo Popular opinamos que este proyecto de ley, que ha sido demandado precisamente por el sector artesano, va a dar contestación y va a dar respuesta a muchos o a la mayoría de los problemas que hoy se plantean.

Para nosotros es muy importante -y creo que para el resto de representantes de los demás grupos que conformamos esta Cámara- ver que todos los que han comparecido aquí y todos con los que hemos tenido oportunidad de estar en contacto comparten que era necesario este proyecto de ley y que va a ser bueno.

Pero mi pregunta esta mañana a ambas, tanto a Rosa María como a Anabel, es si nos pueden resumir qué creen que aporta de positivo este proyecto para el sector. Esa sería una pregunta para las dos.

A Rosa María sí que me gustaría, si puede hacerlo... Ha hablado de la certificación, y parece que he entendido que, tal y como está contemplada en el proyecto de ley, ve que se puede mejorar, y entonces a mí me gustaría que lo aclarara un poco más, para que yo pudiera tomar buena nota de eso.

Y otra segunda pregunta para ella. Ha dicho también que tenga más en cuenta a la mujer, y también me gustaría, si es posible, una aclaración, entrar un poco más en profundidad, en detalle, de cómo se puede hacer, qué se puede mejorar y cómo se puede trasladar eso que me va a aportar aquí en el proyecto de ley, si es que no está contemplado.

Y a Anabel, en su intervención he notado, y comparto plenamente, porque yo soy muy consumidora de artesanía y muy consumidora del objeto ese que han nombrado en varias ocasiones creo que las dos, las macetas... Sí, es así. Y, efectivamente, uno va a comprar y hay que hacer un recorrido, porque la diferencia es ostensible, y más en época de crisis y tal, pero no cabe duda de que la calidad se nota, se nota desde el principio, lo que pasa es que a lo mejor nos dejamos llevar por aquello de la economía y decimos “bueno, me cuesta menos, pago menos”, pero yo creo que todos los consumidores somos conscientes de que una artesanía nuestra se diferencia años-luz de cualquier otra cosa. Pero mi pregunta en concreto para la señora Anabel sería: aparte de las medidas que supongo que se están tomando ya para frenar un poco, ¿qué se tendría que hacer para frenar esa competencia tan desleal que tiene que estar soportando el sector artesano actualmente?

Muchas gracias.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Aquilino.

Bueno, ahora las dos representantes de la artesanía regional que nos acompañan tienen la palabra para responder tanto a las manifestaciones que han hecho los representantes del grupo Socialista y de Izquierda Unida-Verdes como del grupo parlamentario Popular.

SRA. SAIZ HERNÁNDEZ (PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE TOTANA):

Muchas gracias.

Agradeciendo de antemano el apoyo que realmente se ve que quieren prestarnos, la ley de artesanía esta nueva que se va a empezar creemos que es necesaria, y es necesaria porque lo único que hace es aportar buenas cosas para nuestro sector. Ya decimos que queremos ser profesionales en lo que estamos haciendo, por eso queremos que se diferencie lo que viene de fuera con lo que se hace aquí artesanalmente, por eso creemos que es buena, y que se tengan en cuenta los puntos que tenemos para nosotros poder seguir efectivamente siendo artesanas acogiéndonos a esta ley. Eso por una parte.

El certificado que hemos dicho es que tenemos talleres muy pequeños, donde todas las certificaciones son a base de dinero, dinero para que tengamos esa certificación en nuestro taller, certificados de todo tipo, ahora la Unión Europea pide estas condiciones. Todo lo que vaya a ser necesario para exportar o para... efectivamente, tiene que cumplir todos esos requisitos, y habrá empresas que lo puedan hacer, que lo puedan llevar a cabo porque su potencial sea más grande, pero el pequeño artesano se tiene que valer de unos productos para poder hacerlo que ya tienen su ficha técnica o su ficha de calidad. Entonces nosotros pensamos que añadiendo esa ficha del producto que nosotros utilizamos, pero que a la terminación nosotros podamos darle nuestra certificación como que efectivamente está hecho en nuestros talleres, en la Región de Murcia, certificar con el número de la pieza que vaya a ser, si son piezas limitadas... Eso completaría también el final de la pieza y esa certificación al artesano, teniendo en cuenta que la Administración puede vigilar o llevar en cuenta para que sea a través de la Administración, pero que al artesano no le cueste económicamente nada, porque si no la mayoría de ellos no podrían soportar el cargo de poderlo hacer a través de organismos independientes.

En cuanto a la mujer, he empezado diciendo que, efectivamente, yo llevo ya desde el año 96 como presidenta de la asociación, que fue cuando se hizo en Totana. Yo a la vez también soy artesana y no he tenido nunca diferencias con mis compañeros hombres. En cuanto a ese tema sí veo igualdad, pero a la hora de empezar un trabajo la mujer está un poco más limitada. ¿Por qué? Por su tiempo, por su espacio de tiempo, porque tiene otras obligaciones que tiene que cumplir, aparte de querer contribuir con la aportación económica a su casa. Entonces por eso creemos que debemos tener un punto y aparte y tenerlo en cuenta. ¿Todo esto a qué se debe? A que la Administración, bien en sus presupuestos o como ustedes lo vean conveniente, lo tenga en cuenta para que todo eso podamos desarrollarlo, porque como ha dicho mi compañera antes, efectivamente, desde 2009 no hay subvención de ningún tipo, ninguna. Antes sí es verdad que hemos podido disfrutar -y eso lo hemos agradecido siempre- de todo lo que se ha podido hacer (ferias o demás eventos), e incluso para nuestros propios talleres teníamos subvenciones para poder ampliar maquinarias y hacer las modificaciones que tuviésemos que hacer. Todo eso se ha cortado. En el 2012 nuestra directora general nos dijo que teníamos una aportación de 20.000 euros para desarrollar la artesanía. Se dijo, se dio la cifra y ahí quedó, lo mismo que vino se fue y no hemos visto a qué ha sido destinada. Entonces eso es lo que yo puedo aclarar un poco más.

Sí que estamos de acuerdo en que esto es conveniente para nuestro oficio. Esta ley es buena, es muy buena, todos los puntos que recoge, si a la vez hacen los cambios que nosotros les pedimos, sería extraordinaria.

Y otra cosa que también quería resaltar es que se sepa valorar lo que tiene nuestra artesanía en la Región, porque no hace mucho, si se busca en Google nosotros desde Totana se exporta a Francia mucho material. Estando el señor Sarkozy de presidente hizo una exaltación al producto artesano de una empresa de allí. Resulta que a esa empresa le hacemos nosotros en Totana esas macetas, y se hacen a máquina, o sea, que no es artesanía realmente, porque es poner el barro, bajar una palanca y sale la maceta, y eso se traslada a Francia, esa empresa lo termina de decorar y se exporta a Estados Unidos, y el señor Sarkozy hacía una exaltación extraordinaria como que era artesanía. Hay máquinas para poderlo hacer, pero si tenemos nuestras manos y eso se deja perder... En Totana han cerrado alfarerías de ocho generaciones, es muy triste. Yo venía de Madrid y empecé a amar la artesanía en una alfarería, cuando vi que encima de un torno se ponía una pella de barro y se subía una pieza, y he llevado muchas piezas, porque teníamos un camión, mi marido, a los distintos sitios y he visto cómo se valora esa artesanía. Entonces, bueno, las alfarerías que han cerrado en Totana ya no tienen solución, porque no van a volver. Los propios padres les enseñan el oficio a sus hijos porque quieren aprender, pero no les dicen que tienen que seguir, lo mismo que los que están todavía funcionando. Hubo un programa el otro día allí en la televisión de Totana en el que dos artesanos hacían cuentas, y vienen del año 1700, sus antepasados, han seguido la tradición durante ocho generaciones y es triste que eso llegue un momento en que se cierre, y si la Administración no nos ayuda, si esta ley de artesanía simplemente queda como una ley más y no nos apoyan y no la dotan de medios suficientes, tendremos un final malo.

Nada más que esto. Gracias.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Doña Anabel.

SRA. DEL CANTO RODRÍGUEZ (MAESTRA ESMALTADORA):

¿Que nos aporta en positivo? Que si está mucho más regulado y más controlado por parte vuestra... Ahora todo es artesanía, cualquier persona hace artesanía. Ante la falta de trabajo, todo el mundo está vendiendo en mercadillos, todo es artesanía... No, no es todo artesanía, hay manualidades, con todos mis respetos a las manualidades, con todos mis respetos a que todo el mundo coma. Entonces, diferenciarnos un poco, ya no solo con el etiquetado, con el control de lo que se hace o de lo que se vende. Vamos fuera, entonces vamos con el pabellón de Murcia. O sea, a mí me han dado un premio ahora en Burgos y yo iba con el pabellón de Murcia, o sea, se da un premio a pieza única de la Región de Murcia, o sea, a un artesano de aquí. Quiero decir que si nosotros estamos llevando el pabellón, que nos protegáis un poco de todo lo que viene de fuera, porque si no vamos muy mal.

Ya digo, es todo artesanía. Sí, en su pueblo será artesanía, pero el cobre no le cuesta lo mismo a él que me cuesta a mí aquí, ni los impuestos, ni los autónomos, ni la compra. No podemos competir, si se nos mete en el saco... Yo hace poco estuve en una feria enorme, en Cocentaina, una compañera mía con reventa el primer día vendió 600 euros. Yo, ¿enhorabuenas?, así; vendí 50 euros. La diferencia es así. Claro, no podemos. Entonces, si nos protegéis aquí un poco y encima nos apoyáis económicamente, potenciando, saliendo fuera... podremos seguir trabajando. Somos empresas muy pequeñas. Yo soy yo sola en el taller, diseño, vendo, entrego... todo, certifico mis productos... Eso es importante. Hacemos muchos productos, al menos en la creativa, que es en la que yo estoy. Yo estoy continuamente diseñando nuevos productos, con nuevos materiales, con nuevas cosas. ¿Por qué?,

porque vas probando, a ver qué tira, qué se va vendiendo. Entonces, si tenemos que estar certificando cada uno... o sea, inviable, inviable de todas las maneras.

La competencia desleal es lo que he explicado un poco ahí. Entonces deberíais protegernos un poquito y nosotros seguiremos. No somos grandes empresas, yo no pretendo ser una fábrica, porque no lo quiero, me gusta mi manera de vivir, haciendo lo que hago y el trabajo que puedo desarrollar como mujer, como mamá, como compradora y como ama de casa y como todo. Somos muchas, muchas mujeres artesanas, muchísimas, y que llevamos en la brecha muchísimo tiempo y llevándolo todo para adelante. Que se nos proteja... bueno, sí, pero seguiremos ahí.

Y muchas gracias por habernos llamado y que podamos aportar algo, y ojalá salga estupenda, se desarrolle bien y sirva para algo.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Bueno, muchísimas gracias a doña Rosa María y a doña Anabel por las manifestaciones que han hecho en el seno de esta Comisión, que han puesto de manifiesto su gran profesionalidad y sus profundos conocimientos sobre la artesanía... iba a decir de nuestra región, pero la artesanía en general, ¿no?, y una vez que han hecho estas manifestaciones y que han sido recogidas no solo por los portavoces de los grupos sino por todos los miembros que componemos esta Comisión, les reitero las gracias por su participación y espero que seamos capaces entre todos de sacar una ley que de verdad proteja la artesanía de la Región de Murcia.

Señor Pujante, ¿quería manifestar algo?

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, muchas gracias, quería hacerle una sugerencia como presidente, si estamos todos de acuerdo.

Habida cuenta de que el plazo de presentación de enmiendas acaba el día 3, no sé si estaba previsto, creo que sí, pero no recuerdo muy bien si finalmente se concretó o no, pedir -mañana hay Junta de Portavoces- que se posponga, que se prorrogue el plazo de enmiendas con el fin de que nos podamos reunir como comisión o como ponencia, con el fin de ver la posibilidad de presentar esas enmiendas conjuntas a las que he hecho referencia, porque si no, no va a haber posibilidad. Lo digo por lo menos para tantear esa posibilidad y que podamos reunirnos, ver qué posibilidades hay de presentar enmiendas conjuntas sobre la base de lo que han planteado tanto en las comparencias de hoy como en las comparencias de la semana pasada, y entonces, en base a eso, también se podrá constatar y se podrá ver si es necesario o no presentar enmienda a la totalidad. Lo digo porque si el grupo parlamentario Popular se aviene a razones, pues entonces nosotros no presentaremos enmienda a la totalidad, presentaremos debate político pero no enmienda a la totalidad. La línea roja ya la he marcado hoy, pero creo que sería conveniente por lo menos, y además tendría tiempo también el grupo parlamentario Popular de hacer las consultas convenientes y reflexionar acerca de las propuestas, y ver la posibilidad de... por eso lo planteo, para que mañana en la Junta de Portavoces se tenga en cuenta.

Gracias.

SR. BALIBREA AGUADO (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por parte de esta Presidencia no hay inconveniente en que si la Junta de Portavoces acepta que se prorrogue el plazo de presentación de enmiendas, con el fin de tener más tiempo para poder presentar las iniciativas que usted ha dicho, y si en función también del calendario que esté previsto se permite.

Pero yo también quiero manifestar que en el caso de que no fuera posible esa prolongación en el tiempo, pues también es posible hacer un esfuerzo entre todos, aunque sea dedicando un tiempo extra, para poder consensuar todo aquello que sea susceptible de consensuar. Pero, vamos, de cualquier forma, si la Junta de Portavoces estima oportuno el que se prolongue el tiempo, pues por esta Presidencia no hay inconveniente.

Señorías, señoras comparecientes, muchísimas gracias a todos. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.